

# TEXTUS ET COMMENTARIUM

## BIENAVENTURADOS LOS MANSOS PORQUE ELLOS POSEERAN LA TIERRA \*

por ALBERTO COLUNGA, O. P. (†)

Es un axioma bien conocido que todos desean ser felices, bienaventurados, y en la Sagrada Escritura se atribuye a muchos esta condición. El Salterio comienza declarando bienaventurado al varón, que se aparta de la senda de los malvados y camina por la que marca la ley del Señor. También considera como bienaventurado al ministro de la divina justicia, que estrella contra el muro a los hijos de Babilonia. En cambio, el Salvador, en el Evangelio, llama bienaventurados a los que no se escandalizan de su persona, y a los Apóstoles les dice también bienaventurados por que han logrado ver lo que muchos reyes y profetas desearon contemplar, sin lograrlo. Pero muy particularmente el Señor, en el Sermón del Monte, nos ofrece un cuadro de las bienaventuranzas, que concede a cuantos poseen ciertas condiciones morales, que guardan estrecha relación con el reino de los cielos, tal como El lo predica. Entre estas bienaventuranzas se halla la que sirve de epígrafe a estas páginas, que ocupa en el texto de la Vulgata el segundo lugar y el tercero en el texto griego.

El número de las bienaventuranzas será, según la opinión corriente, de ocho, aunque no faltan expositores que, fundados en la forma literaria de su redacción, las reducen a siete, el número sagrado tantas veces repetido en la S. Escritura. La forma de las siete consta de dos partes, la primera, que indica la condición del bienaventurado, y la segunda que señala el premio que a la primera corresponde. Este premio viene a ser

---

(\*) Nos honramos con la edición, a título póstumo, de esta nota sobre la segunda de las bienaventuranzas, escrita por el llorado maestro de nuestra Universidad, P. Alberto Colunga. Aguardaba en nuestros archivos el momento de su publicación, cuando la muerte sorprendió al autor, abriéndole las puertas de la Bienaventuranza.

el mismo en todas, el reino de los cielos, que constituye el tema ordinario del mensaje de Jesús.

Conviene notar cómo estas bienaventuranzas se hallan inspiradas en el Antiguo Testamento, que como es sabido, es preparación del Nuevo y encuentra en éste su complemento y perfección. Los oyentes de Jesús se hallaban educados en la Ley y los Profetas, y el Salvador, para hacerse entender de ellos, les habla el lenguaje a que estaban habituados; más no para dejarlos en el pensamiento antiguo, sino para elevarlos a la inteligencia del suyo propio. Esto puede ofrecer alguna dificultad y la ofrece ciertamente la bienaventuranza que ahora nos proponemos estudiar.

Primeramente, ¿quiénes son los mansos? El texto griego los designa con el vocablo *πραΐς*. Por él suelen traducir los LXX la palabra hebrea *עָרָאָוִיּוֹ* que vale tanto como pobre, afligido, misero. Tomada la bienaventuranza en este sentido, no se diferencia de la primera. Por esto hemos de dar a la palabra griega el sentido que tiene en esta lengua de manso, bondadoso, indulgente en sufrir las molestias, que le pueden causar. Es la virtud que San Pablo atribuye a Jesucristo, cuando ruega a los corintios «por la mansedumbre y la modestia de Cristo» (II Cor. 10, 1). Lo mismo aconseja a los efesios al decirles que vivan de un modo digno de su vocación «con toda humildad y mansedumbre» (4, 2), y San Pedro inculca a las esposas que procuren no adornarse tanto con joyas, cuanto «de la incorrupción de un espíritu manso y tranquilo» (I Pet. 3, 4). Santiago, en su epístola, sin emplear la misma palabra, nos describe «la sabiduría de arriba, que es «primeramente pura, luego pacífica, modesta, indulgente, llena de misericordia» (3, 7). Tal debe ser la mansedumbre de que habla aquí el Salvador.

El premio que a esta virtud promete el Señor es la posesión de la tierra. Parece esta promesa demasiado terrena y poco conforme con el espíritu del Evangelio. Ella va a constituir el argumento de estas páginas.

La expresión «Poseer la tierra», tiene una larga historia en el Antiguo Testamento y debemos conocerla para entender el sentido que tendría la misma expresión en labios de Jesús y en la inteligencia de sus oyentes. Pues empecemos por recordar la promesa hecha por Yahvé al patriarca Abraham de darle la tierra de Canaán: «A tu descendencia daré yo esta tierra» (Gen. 12, 6). La misma se repite luego al separarse el patriarca de su sobrino Lot: «Alza tus ojos y desde este lugar, donde estás, mira al norte, y al mediodía, al oriente y al occidente. Toda esa tierra que ves te la daré a ti y a tu descendencia para siempre» (13, 14 s.). El Eclesiástico recordará más tarde esta promesa y las bendiciones que derramará sobre el pueblo de Dios, que heredaría de uno a otro mar (44, 23). La misma se repite a Isaac, a quien Dios manda que no descienda a Egipto, sino que peregrine en Canaán, en la tierra, que será suya y de su descendencia,

en la que será bendecido por Dios (Gen. 26, 2 ss.). También el Eclesiástico la recuerda y la mira como ratificada por Dios con preferencia al primogénito de su padre, que era Ismael (44, 26). Con más solemnidad se transmite la misma promesa a Jacob en la famosa visión de Bétel: «Yo soy Yahvé, el Dios de Abraham, tu padre, y el Dios de Isaac; la tierra, sobre la cual estás acostado, te la daré a ti y a tu descendencia... Yo estoy contigo y te bendeciré a donde quiera que vayas, y volveré a traerte a esta tierra y no te abandonaré hasta cumplir lo que te digo» (Gen. 28, 13 ss.). Semejante promesa no podía ser echada en olvido por quien la había hecho y desde la primera aparición a Moisés lo da bien a entender cuando dice: «Yo soy el Dios de tus padres, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob... He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto... He bajado para librarle de las manos de los egipcios y subirle de esa tierra a otra tierra fértil y espaciosa, que mana leche y miel, la tierra que habitan los cananeos, etc.» (Ecl. 3, 6 ss.).

La misma promesa se imprimió en el ánimo del pueblo y ella fue la que los sostuvo durante su peregrinación por el desierto. Moisés la alega ante Dios, cuando, después de la prevaricación de Horeb, debe interceder por el pueblo: «Acuérdate de Abraham, de Isaac, y de Jacob, tus siervos, los cuales, jurando por tu nombre, dijiste: Yo multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo y toda la tierra de que os he hablado se la daré a vuestros descendientes en eterna posesión» (Ex. 32, 13). Para mover a Israel a la observancia de la Ley, Dios mismo habla a Moisés y le ordena decir al pueblo: «Guardad todas mis leyes y mis mandamientos y ponedlos por obra, para que no os vomite la tierra a donde os llevo... Yo he dicho: Vosotros poseeréis esa tierra; yo os la daré en posesión, es una tierra que mana leche y miel» (Lev. 20, 22 ss.).

Como la tierra de las promesas estaba ocupada por otros pueblos, Dios promete a Israel que los arrojará y dilatará las fronteras de su pueblo escogido (Ex. 34, 24). Y más adelante, ya a la vista de la tierra, el caudillo de Israel le asegura de parte de Dios: «Has de saber que desde hoy Yahvé, tu Dios, irá delante de ti como fuego devorador, que destruirá esos pueblos, los humillará ante ti, y tú los arrojarás y los destruirás pronto, como te lo ha dicho Yahvé» (Deut. 9, 3). La historia contenida en el Pentateuco va toda ella inspirada en esta promesa. Israel es llevado a Egipto por José para que allí llegue a ser un pueblo; a pesar de sus rebeliones, camina por el desierto bajo la conducta del caudillo que Dios le había dado y, como cantará luego el salmista, «Dios llovía una lluvia de dones sobre su heredad y cuando ésta desfallecía, la recreaba» (Sal. 68, 10).

La conquista de Canaán fue obra de Yahvé, que empezó escogiendo un lugarteniente, a quien prometió la asistencia, que antes había otorgado a Moisés. Fue éste Josué. A él se apareció el príncipe del ejército de Yahvé,

que venía a ponerse invisible a la cabeza de las fuerzas israelitas (Jos. 5, 13 ss.). Josué cumplió el mandato divino de la conquista y como dirá más tarde el salmista: «No se apoderaron de la tierra por su espada, ni les dio su brazo la victoria; fue tu diestra, tu brazo, la luz de tu rostro, porque te complaciste en ellos» (Sal. 44, 3 s.). Realizada la conquista con la ayuda de Yahvé, Josué distribuyó a las tribus la heredad que el Señor les tenía prometido, señalando a cada tribu su porción en la heredad de Yahvé. (Jos. 13, 6; Num. 33, 54; Deut. 3, 18). Con esto cumplió el caudillo la promesa de Dios a los patriarcas. Sólo la tribu de Levi no recibió parte alguna en la división de la tierra, porque, según se repite muchas veces en la Ley, su heredad sería el Señor mismo, esto es, como se declara en otras partes, las primicias ofrecidas a Yahvé, o las combustiones de Yahvé, esto es, la porción de los sacrificios, que se ofrecían al Señor (Jos. 13, 14; 18, 7; Num. 18, 20). El Eclesiástico expresará luego este pensamiento, que la Iglesia escogió luego en su liturgia, para decir que los levitas no tuvieron parte en medio de su pueblo: «El Señor será mi porción y mi heredad» (Ecl. 45, 27).

Desde este momento Israel vio cumplida la promesa divina y la alianza que Dios había hecho con él en el Sinaí, viniendo a ser él mismo la heredad de Dios. ¿Qué significa esto? Lo mismo que Dios declaró a Moisés en Ex. 19, 5 s.: «Ahora, si oís mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad, mi pueblo peculiar entre todos los pueblos de la tierra (porque mía es toda la tierra); pero vosotros seréis ara mí un reino de sacerdotes y una nación santa». En adelante, los vocablos pueblo y heredad vendrán a ser sinónimos. Así Saul es escogido por Yahvé por «príncipe de su heredad» (I Sam. 10, 1). Y David, el antiguo pastor de Belén, lo fue para apacentar a Jacob, el pueblo de Yahvé, a Israel, su «heredad» (Sal. 78, 71). Lo mismo sentía aquella mujer discreta que decía a Joab: «¿Tú quieres destruir una ciudad? ¿Por qué has de destruir la heredad de Yahvé?» (II Sam. 20, 19). Y David decía a los gabaonitas: «¿Qué queréis que os haga para expiaros y que bendigáis la heredad de Yahvé?» (II Sam. 21, 3). No de otro modo pensaba aquella mujer sabia que decía a David quejándose del vengador de la sangre, «que quiere rearme a mí junto con mi hijo de la heredad de Yahvé» (II Sam. 14, 16). Y como Yahvé moraba en medio de su heredad, es decir, en medio de su pueblo, el destierro significaba el alejamiento de Yahvé. Por esto, David se quejaba a Saul de que lo echase de la heredad de Yahvé, que era como decirle: «Vete y sirve a dioses extraños» (I Sam. 26, 19). Salomón, en la oración consecratoria del templo, dice a Dios, que Israel era su pueblo, su heredad, a quien El había sacado de la tierra de Egipto, para hacerlo su heredad, de entre todos los pueblos de la tierra (I Reg. 8, 53).

Esta era la gran dignidad de Israel, que los salmistas celebran con

todo el ardor de su inspiración: «Venturoso, dice, el pueblo, cuyo Dios es Yahvé, el pueblo que El eligió por su heredad» (Sal. 33, 12). «El ha escogido, dice otro, para sí, nuestra heredad, la hermosura de Jacob, su amado» (47, 5). «No abandona Yahvé a su pueblo, no desampara su heredad» (94, 14).

Pero las relaciones de Yahvé con ésta su heredad, estaban regidas por la Ley, en la que Dios prometía tantas bendiciones, si la observaban, así como también amenazaba con grandes castigos si la abandonaban. Pero los salmistas, conociendo que el nombre de Yahvé significa misericordia, clemencia, etc., claman a El diciendo: «Salva, Señor, a tu pueblo, y bendice tu heredad» (8, 9). Y en otro, lugar, después de la triste pintura de las ruinas de Jerusalén y del templo, grita: «¡Socórrenos, oh Dios, salvador nuestro, por el honor de tu nombre; socórrenos y perdona nuestros pecados por tu nombre!» (79, 9). Es que la ira del Señor se había encendido contra su pueblo y abominaba de su heredad (79, 40). Y en otro lugar: «Condenó a su pueblo a la espada y se enfureció contra su heredad» (78, 62). Pero al fin, el Señor vio las tribulaciones de su pueblo, oyó los lamentos de su heredad, y se acordó de su alianza con ellos, y su mucha misericordia se inclinó a la piedad.

Los profetas, pregoneros de la justicia divina contra las prevaricaciones de Israel, concuerdan con los salmistas. Oigamos a Jeremías, que dice en nombre de Yahvé: «Yo os traje a la tierra fértil para que comiérais sus ricos frutos, y en cuanto en ella entrasteis, contaminasteis mi tierra e hicisteis abominable mi heredad» (2, 7). Y más adelante, se pregunta Dios por su profeta: «¿Cómo voy a contarte entre mis hijos y a darte una tierra escogida, una magnífica heredad, preciosa entre las preciosas de todas las gentes?» (3, 19). Israel no respondió a los beneficios de su Dios, que por ésto dirá: «He desamparado mi casa, he abandonado mi heredad, he entregado lo que más amaba en manos de los enemigos» (12, 7). Y luego: «Yo les pagaré al doble sus iniquidades y pecados por haber profanado mi tierra con la carroña de sus ídolos, y haber llenado de abominación mi heredad» (16, 18). La paga de todas estas impiedades no es otra que el destierro de la heredad de Yahvé, que El les obligará a abandonar para hacerlos esclavos de sus enemigos en tierra para ellos desconocida (17, 4). Así se cumplió lo que en II Reg. 21, 14, dice el Señor por boca de sus Profetas: «Yo abandonaré el resto de mi heredad y la entregaré a sus enemigos por haber hecho lo malo a mis ojos y haberme irritado desde el día en que sus padres salieron de Egipto».

Pero San Pablo ha dejado escrito que las promesas de Dios son sin arrepentimiento y por el honor de su nombre, Yahvé hizo que a la obra de la justicia siguiera la de la misericordia. Así dice el Señor, por Isaías a Babilonia: «Estaba yo airado contra mi pueblo y dejé profanar mi heredad y la entregué en tus manos» (47, 6). Y poco más adelante dirá el

mismo Señor a ésta su heredad: «Por una hora, por un momento te abandoné; pero en mi grande amor vuelvo a llamarte. Desencadenando mi ira oculté de ti mi ristro; un momento me alejé de ti; pero en mi eterna misericordia me apiadé de ti» (54, 7). Por esta misericordia dice, Dios al fin del oráculo isaiano, que sacará de Jacob una progenie y de Judá «un heredero de mis montes, y lo habitarán mis elegidos y morarán allí mis siervos» (65, 9). No otro es el lenguaje de Yahvé por Jeremías. También él dice que Dios había abandonado su heredad y había entregado a los que más amaba en manos de sus enemigos. Su heredad fue como león en la selva, que lanza sus rugidos contra Yahvé, por lo que se vio obligado a aborrecerlos (12, 7). Pero el Señor, vuelto a sus antiguos sentimientos arrojará de su heredad a los que de ella se habían apoderado y hará volver cada uno a su propiedad (12, 14 s.). Es, sobre todo Ezequiel el que, en forma verdaderamente geométrica nos anuncia la vuelta de su pueblo a las antiguas posesiones de la tierra, que será distribuida a las doce tribus y a los extranjeros, que en medio de ellos moren. «En la tribu en que peregrinare el extranjero, en ella le daré su heredad» (47, 22 s.).

Según esto la tierra de Canaán, que Yahvé había prometido a los patriarcas, y en la que luego instalaría a sus descendientes, para que por la observancia del pacto preparasen la obra mesiánica, allí será donde realizara esa obra y en ella cumpliera la promesa tan repetida por los Profetas de morar en medio de su heredad para que «ellos sean su pueblo y El sea su Dios» (Zac. 2, 12). Esta es la obra mesiánica.

Todo esto reza con la masa del pueblo. Pero la larga experiencia había mostrado que no todos en el pueblo seguían los caminos de la ley, ni todos tampoco se apartaban de ellos. Cuando Elias, al cabo de su desaliento, se creía sólo y que todos en Israel habían abandonado la causa de Yahvé, le dijo el Señor que aún quedaban siete mil varones que no habían doblado su rodilla ante Baal (I Reg. 19, 18). Por eso los profetas y los salmistas no hablan del pueblo como de una masa compacta, porque saben que el pueblo está compuesto de justos y pecadores, y las promesas divinas, siempre condicionadas, se otorgan a los justos excluyendo de ellas a los prevaricadores de la Ley divina. Esta misma, que habla al pueblo, asegura las bendiciones de Dios a los que observen sus preceptos, pero si los quebrantaren, les amenaza con los castigos. Ya Isaías había dicho que los ídolos nada aprovechan, pero que el que confía en el Señor, ése «heredará la tierra y poseerá su santo monte» (57, 13). Y el salmista asegura que «el temeroso del Señor será de El enseñado sobre el camino que debe seguir, su alma será feliz y su descendencia poseerá la tierra» (25, 13). Pero sobre todo en el salmo 37, que celebra la providencia de Dios sobre el justo y el impío se insiste grandemente sobre esta misma idea: «No envidies a los que hacen el mal; confía en Yahvé y obra el bien y habitaréis en la tierra

y seréis apacentados en la verdad. Los malvados serán exterminados, pero los que esperan en Yahvé poseerán la tierra. Los mansos poseerán la tierra y gozarán de grande paz. Los benditos de Dios poseerán la tierra y los malditos serán exterminados. Los justos poseerán la tierra y será eterna en ella su morada. Finalmente: «Confía en Yahvé y sigue sus caminos, y El te ensalzará para que poseas la tierra y gozarás a la vista del exterminio de los impíos» (37, 3, 9, II, 22, 28, 34). Sería difícil repetir más la misma idea en una sola composición. No parece sino que el salmista tiene fija en su mente la idea de ver la tierra de Canaán, que es la heredad de Israel, otorgada por Yahvé para su perpetua morada, colmada de bendiciones.

Pero semejante don está reservado a los temerosos de Dios, a los que siguen los caminos de su santa Ley. Y no hay duda que estas bendiciones alcancen al reino mesiánico. Yahvé había despojado a su pueblo de la heredad, que le había otorgado, condenándole al destierro, en castigo de sus infidelidades; pero por los mismos Profetas, que anunciaban la pena del pecado, por ellos anunciaba también el perdón y la misericordia, en virtud de los cuales volvería el pueblo a la heredad de Dios, y en ella vendría el Señor a realizar la obra de la salud perpetua. Por tanto, «la posesión de la tierra», que fue al principio el cumplimiento de la promesa hecha a Abraham, vendría a ser luego la expresión de la promesa mesiánica, igual que la imagen «reino de los cielos o reino de Dios», tan frecuente en los labios de Jesús, lo mismo que la palabra «ungido», que empieza expresando los sacerdotes o los reyes, para acabar significando sólo «el Mesías», el Ungido por excelencia. Estas dos etapas de la obra de Dios con su pueblo se hallan bien expresadas en las palabras del Eclesiástico: «Congrega a todas las tribus de Israel y dales su heredad como de antiguo. Ten piedad del pueblo que lleva tu nombre, de Israel, a quien hiciste tu primogénito. Compadécete de tu ciudad santa, de Jerusalén, la ciudad de tu morada. Llena a Sión e tu majestad y el templo de tu gloria. Da su recompensa a los que esperan en ti y sean hallados verdaderos tus Profetas» (36, 13-18). En los tiempos antiguos el Señor había otorgado su heredad a Israel, a quien había hecho su hijo primogénito; con su conducta prevaricadora se habían hecho indignos de tales favores; pero los Profetas habían anunciado una nueva era, la era de la misericordia, en la que se cumpliría cuanto pide el Sabio. Con ésto quedaría renovada espiritualmente la tierra de Israel, la heredad de Yahvé.

Pues cuando en el evangelio de San Mateo leemos: «Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra», no podemos dudar que esa tierra no es otra que la que los Profetas y los Sabios nos anuncian, la tierra en que Dios mora con su pueblo, la tierra llena de gloria de Yahvé, donde habitarán los justos, los que temen al Señor y más aún los que

le llaman con el dulce nombre de Padre, que le piden la llegada de su reino y que esperan reinar con El por la eternidad. El Salvador, hablando al pueblo, se acomoda a su mentalidad, pero siempre de modo que los eleve de su concepción terrena a la espiritual. El reino de los cielos es el reino de que nos hablan la Ley y los Profetas, que tendrá en la tierra su primera etapa, pero su consumación será en el cielo. Igual digamos de la vida eterna. Tal vida no puede ser otra que la vida divina comunicada al nombre por la gracia de Dios. Esta vida se vive en la tierra, pero su consumación será en el cielo. Así también la heredad, que Dios otorgó a Israel, era la tierra de Canaán, para que en ella viviera, apartado de los pueblos idólatras, la vida de la justicia según la Ley. Este concepto se intensifica en la segunda etapa de las promesas mesiánicas, en la que Yahvé será el Dios de su pueblo, y éste el pueblo de Yahvé, según tantas veces anuncian los Profetas. Tal es la obra que el Salvador viene a realizar y así la tierra que a los mansos se promete es la tierra santificada por la presencia del Verbo encarnado, purificada por su sangre y esclarecida por la cierta esperanza de la resurrección.

Los Apóstoles en sus escritos, se dirigen a los fieles que poseen una mentalidad más espiritual que los oyentes de Jesucristo, y aunque hablan de la herencia, pero tal herencia no sólo no es terrena, pero ni siquiera se halla en la tierra. La influencia del lenguaje del Antiguo Testamento no ha desaparecido, pero es mucho menor que en los Evangelios. Así San Pablo, despidiéndose de los fieles de Asia, «los encomienda al Señor y a la palabra de su gracia, al que puede edificar y dar la herencia a todos los que han sido santificados» (Act. 20, 32). El mismo Apóstol habla a los gálatas, y les dice que «la herencia no está vinculada a la Ley, sino a la promesa» (3, 18). Y a los efesios les habla del Espíritu Santo, que es «prenda de nuestra herencia, que Cristo nos adquirió para alabanza de su gloria» (1, 14). Y les desea que sean iluminados para que entiendan «cuál es la esperanza a que los ha llamado, cuáles las riquezas y la gloria de la herencia otorgada a los santos» (1, 18). En la epístola a los Hebreos nos habla el Apóstol de las promesas de la herencia eterna, que los llamados recibirán en virtud de la nueva alianza de Jesucristo (9, 15). También San Pedro nos habla de la herencia incorruptible que esperamos por la resurrección de Jesucristo (I Pet. 1, 4). Y esta herencia no es otra que el reino de Dios, que, como hijos del Padre celestial, herederos del mismo y coherederos de Jesucristo, somos llamados a participar en la gloria (I Cor. 6, 9; 15, 50; Gal. 5, 21).

Queremos cerrar este breve artículo con unas observaciones sobre la unidad de los sentidos bíblicos. Ante todo advertamos que la promesa hecha por Dios a los patriarcas de dar a su descendencia la tierra de sus peregrinaciones, miraba a la tierra de Canaán. Esta promesa es material, pero



ordenada, en los planes de Yahvé, a algo espiritual, que era el facilitar la vida del pueblo escogido conforme a la Ley para preparar los caminos del Mesías. Este aspecto espiritual se intensifica en los Profetas y Sapienciales, pero reservándolo a los que viven fielmente la vida religiosa, a los que confían en Yahvé y en El ponen sus esperanzas. La declaración, que el Salvador hace de la promesa es aún más espiritual, porque su reino no es de este mundo, aunque sí deberá vivir en este mundo. La posesión de la tierra que El promete no será la tierra de Canaán, ni ninguna otra, sino aquella vida espiritual, que los Profetas anunciaban para la época mesiánica a vivir en la tierra de Canaán. Pero esta localización era en ellos una adaptación a la mentalidad del pueblo. Esta vida espiritual alcanzará su plenitud en la patria del cielo con la vista del Padre celestial, que los antiguos contemplaban con los ojos de la fe en el templo. Con esto el objeto de la promesa divina a los patriarcas, la heredad de la tierra, queda convertida en una simple figura, la cual declara San Agustín diciendo, que es la estable y sólida posesión de la heredad perpetua, que es el descanso y la vida de los santos. De la cual dice Santo Tomás, que se posee en esperanza en el tiempo, antes de alcanzarla plenamente en la eternidad. Con esto las diversas interpretaciones de las bienaventuranzas quedan reducidas a perfecta unidad.